



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 22

En Santiago, 25 de agosto del 2023, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-22-LE23**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Producción Integral para la Ejecución del Plan Regional de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente en la Región de Arica y Parinacota”**, ha seleccionado a **UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A., RUT N° 99.522.210-8 y MATANGA LAB SpA., RUT N° 77.609.269-K**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A, RUT 99.522.210-8 y MATANGA LAB SpA, RUT 77.609.269-K**

I. ADMISIBILIDAD

Realizado la evaluación de admisibilidad correspondiente, la comisión identifica que el oferente presentó la documentación requerida.

II. EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	46%
2.- Oferta técnica	50%
• Experiencia del Oferente	20%
• Oferta técnica	20%
• Enfoque de Género	3%
• Presencia Regional	3%
• Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores	4%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 46%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA.	\$ 26.238.290 IVA Incluido.	46%

b) Oferta Técnica: 50%

- **Experiencia del Oferente 20%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- **Oferta técnica: 20%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, cumpliendo con los 17 ítems solicitados en bases técnicas.	20%

- **Enfoque de Género (3%)**

Oferente	Enfoque de género	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	La empresa ofertante cuenta con Sello Empresa Mujer o es liderada por personas de género femenino.	3%

- **Presencia regional (3%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	No tiene domicilio en la Región de Arica y Parinacota	0%

- **Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores (4%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	Nota igual a 5 o 4.	4%

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- Cuadro Resumen

Oferente	Oferta Económica (46%)	Oferta Técnica (50%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A. y MATANGA LAB SpA	46%	47%	4%	97%

Se recomienda adjudicar al proveedor **UTP ENTRE EMPRESAS U-MANO S.A, RUT 99.522.210-8 y MATANGA LAB SpA, RUT 77.609.269-K**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

César Maldonado Gamboa
Encargado de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Nicolás Patricio Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Kassandra Hernández Gonzalez
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Ayrton Jaime Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

No participa de la comisión evaluadora, el funcionario Sr. Rodrigo Novoa Campos, por encontrarse con Feriado Legal.